

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Aguilá, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 2.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

COSAS DE GRANADA.

El Constitucional, que es uno de los periódicos ministeriales madrileños, publica un artículo titulado *Lo que pasa en Granada*, y que se puede dividir en dos partes. La primera es puramente política, y no se nos importa un comino la exactitud ó inexactitud de sus afirmaciones. Allí ellos. No obstante, como es curiosa, la vamos á reproducir para solaz y esparcimiento de los lectores. Dice así:

«Hace algunos días nos sorprendió *El Progreso* con la noticia, transmitida por su corresponsal en Granada, de que el gobernador de aquella provincia, señor Acuña se había hospedado en la Rávida, á donde fué á tomar los baños de mar, en casa de un conservador muy caracterizado. A primera vista, la noticia no tiene nada de particular, pero *El Progreso* la aderezó con un comentario que á nosotros nos pareció maligno y que, sin embargo, era el reflejo de la realidad. Por diferentes conductos recibimos la confirmación de la noticia de *El Progreso* amplificada con las relaciones cordialísimas que parece median entre aquel gobernador y los conservadores de Granada, y que según se nos dice tendrán una solución determinada cuando se verifiquen las elecciones provinciales.

Gran trabajo nos cuesta creer que el señor Acuña se preste deliberadamente á los designios políticos de los adversarios de la situación; pero como es indudable que está siendo instrumento eficazísimo de sus manejos, debemos suponer y suponemos, que dicha autoridad se pone inconscientemente al servicio de los conservadores, acerca de lo cual llamamos muy seriamente la atención del señor ministro de la Gobernación que debe hacer entender al señor Acuña que su misión no es la de auxiliar incondicionalmente á la obra política de los enemigos del gobierno, de quien es delegado, sino cumplir y hacer cumplir estrictamente las leyes en todas sus partes, colocándose en una actitud respetuosa y digna, á fin de que no dé lugar al escándalo de tener que escuchar que se falsean por quien primero debe velar por ellas. Aun cuando semejantes denuncias carezcan de verdad, como así creemos, el solo hecho de formularse envuelve una censura tan extraordinaria de la conducta del gobernador de Granada, que bien vale la pena de que nuestro amigo el señor ministro de la Gobernación se entere y habra la oportuna información.»

Aquí concluyen las apreciaciones puramente políticas de *El Constitucional* y entra la segunda parte que reviste grandísimo interés, en lo que se relaciona con la administración, pues se refiere al famoso asunto de la nube de delegados que ha caído sobre la provincia. He aquí lo que dice:

«Pero todavía hay algo más grave. Sabido y notorio es que la provincia de Granada ha sido una de las más castigadas por las últimas tormentas que han venido á hundir más y más en la miseria á los infelices pueblos de aquella region, harto desventurada con la pérdida total de sus cosechas; y que los diputados de aquella provincia, entre ellos el propietario de nuestro periódico, gestionan del Gobierno la condonación del pago de las contribuciones y la concesión de algunas cantidades del fondo de calamidades con que poder remediar las muchas que afligen á aquella provincia. Pues bien, en circunstancias tan críticas, los conservadores de la provincia de Granada que por ningún medio habían logrado obtener las simpatías y sufragios de los pueblos de aquella provincia, tratan de ejercer presión sobre ellos á cuyo fin han logrado que el gobernador expida una orden circular disponiendo que se proceda inmediatamente y sin levantar mano al exámen de las cuentas municipales, formando de oficio aquellas que por su ímole especial lo requieran, y así mismo que se verifique la inspección de los demás ramos de la Administración municipal, incoando al efecto, por separado, expedientes gubernativos en caso que las circunstancias lo reclamen.

Esto, que en circunstancias normales, con el precedente de una buena cosecha, y sin las calamidades ocasionadas por las tormentas probaría el celo del Sr. Acuña por la buena gestión de los negocios á su pericia encomendados en la provincia de Granada, no puede tener disculpa alguna respondiendo como responde á un fin político que podrá ó no ser auxiliado, deliberadamente por el Gobernador, pero que es indudable que se persigue con afán. Además,

se comprendería que el Sr. Acuña tratase de poner al día la documentación y cuentas de los municipios de su provincia, pero ensañarse y apremiar de la manera que lo hace á aquellos pueblos en momentos tan aciagos para ellos como los presentes, ni es regular, ni plausible, ni justo.

Tan entre sus uñas tienen los conservadores de Granada al gobernador, que han conseguido hacerle instrumento de su venganza contra los pueblos rebeldes á su política, á cuyo efecto han logrado que el señor Acuña envíe delegados á dichos pueblos con el fin de arreglar la administración municipal, examinando cuentas, formando de oficio aquellas que á los delegados parezca, instruyendo expedientes sobre todos los ramos de la administración municipal en aquellos casos que las circunstancias lo reclamen, y procurando el pago de lo que se adeude á los profesores de instrucción primaria.

Pero es el caso que, como nos informan, no vá un delegado á cada pueblo, sino que á cada uno de ellos se le encargan tres ó cuatro ó mas pueblos, y de aquí el que las dietas de cada delegado sean lo menos ciento cincuenta ó doscientos reales diarios. Y siendo doscientos los pueblos protegidos de esta manera por el Gobernador de Granada, á razón de cincuenta reales cada uno, serán DIEZ MIL REALES DIARIOS lo que cuestan á aquellos desdichados pueblos los delegados del Gobernador, en circunstancias como las presentes, en que se han perdido las cosechas y asoma el hambre por todas partes.

La disposición del Sr. Acuña, que desde luego puede afirmarse dará el triunfo en las elecciones provinciales á los conservadores, es de las más graves. Se manda que las dietas de los delegados sean con cargo á los *cuentadantes correspondientes*; pero el gobernador dice que las abonen los ayuntamientos actuales, los cuales procederán en su día al reintegro por los que resulten responsables. Es decir: que los ayuntamientos de hoy paguen á los delegados sus enormísimas dietas, sin saber de que fondos, y se reembolsarán cuando Dios quiera, todo ello por el enormísimo delito de no simpatizar con los conservadores.

Bien merece este asunto preocupar al señor ministro de la Gobernación, con mayor motivo cuanto que hoy se está en los preparativos para la elección de diputados provinciales, y los comisionados pueden, por sus excepcionales atribuciones, influir más de lo conveniente y de lo legal en el resultado de la campaña. Son innumerables las cartas que recibimos de Granada denunciando tales abusos de que, como hemos visto, se hizo eco nuestro colega *El Progreso*, y recientemente ha denunciado *El Día* y *El Defensor de Granada*, á cuya voz unimos la nuestra seguros de que nuestro amigo el Sr. D. Venancio González no la desoír.»

Como sé vé, el célebre asunto de las delegaciones y dietas es objeto de acervísimas censuras, no solo por parte de la prensa independiente, sino también de la ministerial.

EL DEFENSOR EN MADRID

La vida madrileña.

Una aguadora de las que tienen puesto en el Prado, ó sea de lo más distinguido de la clase, encontró natural que la hiciera la corte un señorito de *levosa* y *chistera*, como dicen las aguadoras de la clase inferior ó sea de las ambulantes.

El señorito Paco, —que así se llamaba, —solía acompañarla hasta su casa diciéndola ternezas, y por lo visto, no era esto del agrado de otros adoradores más plebeyos que tenía la deidad.

Una de las pasadas noches volvía con ella del Prado y al pasar por la calle de San Juan varios jóvenes menestrales que formaban un grupo se permitieron dar bromas á los novios.

El señorito se incomodó, se acercó al grupo, pagó los chistes con bofetones y un instante despues cayó bañado en sangre.

Uno de los bromistas dió por un bofetón una puñalada.

Tal fué el fin desgraciado de los amores de la aguadora y el señorito Paco.

En la calle del Amparo, que es la más desamparada de Madrid, hay una casa que recibe huéspedes para dormir mediante la módica cantidad de tres perros chicos.

Ya puede el lector figurarse como serán las camas y la buena voluntad que necesitan los huéspedes para poder dormir.

Entre ellos había uno, de edad madura, 64 años, que no solo dormía sino, que soñaba y sus sueños eran sueños de amor.

Era el amante de la patrona y por añadidura aspiraba á conquistar á la maritornes de la casa, chica agraciada, digna de mejor suerte.

En aquel antro había escenas dramáticas. La patrona era *Otelo* y el huésped enamorado corría peligro de ser *Desdémona*.

Así las cosas decidió el ama despedir á la criada y esta contenta por abandonar aquella madriguera de toda casta de pájaros, se levantó el martes á las cinco y comenzó á arreglar su baul para marcharse. De pronto se acercó á ella el huésped.

—¿Que haces?
—Nada.
—Responde.
—Ya lo vé V.... guardo mi ropa en el baul.
—Para marcharte?
—Si señor.
—No te vayas.
—Es preciso.
—Yo mando que te quedes y te quedarás.
—No... no y no.
Enfurecido el huésped cogió un revolver para intimidarla.

La chica persistió, su adorador la dió un golpe con la culata del arma, ella gritó, él la disparó un tiro, la muchacha cayó mortalmente herida; acudieron los huéspedes y los vecinos, y entonces el seseaton apasionado se levantó la tapa de los sesos.

Ahora no es la sequía la que tiene la culpa de estos arrebatos... pero ¡aunque llueve mucho hay fuegos que resisten al agua.

Un maride pródigo que volvía á su casa dispuesto á pasar una buena noche se vió obligado á dormir en la prevención.

Llamó á la puerta del domicilio conyugal.
—¡Tan! tan!
—¿Quien es?
—Abre mujer que vuelvo arrepentido
—Porque se te habrá acabado el dinero, á mí no me la pegas; donde has pasado un mes pasa el resto de tu vida.
—Te digo que abras.
—Te repito que no.
—Pues entraré por la ventana y verás lo que es bueno.

Con efecto, poco despues vió la esposa en el tejado á su conyuge y comprendiendo que sin más trabajo que romper un cristal podía llegar... hasta sus espaldas corrió á refugiarse en el cuarto de una vecina.

Cuando el marido gato, penetró en su hogar halló la jaula vacía y oyó golpes en la puerta. Era una pareja de guardias que iba á buscarle por haber entrado en una casa por el tejado y con fractura.

Aquella noche durmió en la prevención.
¡Esto es una picardía! —esclamaba.—Pues ¿quién puede un hombre entrar en su casa por donde quiera?

Con la mejor intención del mundo ha ideado un caballero el medio de que la administración de correos pueda saber si los carteros reparten ó no las cartas.

El periódico que dá cuenta del invento, dice que consiste en un corte especial dado á la hoja triangular que cierra la carta, por el cual, sin necesidad de abrirla, se rompe una tira que no está engomada y la recoge el cartero como justificante de haber entregado la carta.

Confieso que no veo la eficacia del sistema. ¿Ha de firmar la tira el destinatario de la carta. En ese caso equivale al certificado y la Dirección del ramo no le aceptaría sin retribución.—¿No ha de firmar la? Pues entonces el cartero infiel puede muy bien sacar la tira, entregarla como justificante y guardarse la carta.

Créanlo los lectores, el único medio de que las cartas todas lleguen á su destino sin fractura, se conseguirá cuando se halle el medio de que dentro de cada sobre vaya un guardia civil.

Parece que era un negocio lucrativo el de la sustitución de quintos. La autoridad ha descubierto una sociedad en toda regla que tenía corresponsales en varios puntos, falsificaba licencias absolutas, certificados de buena conducta, fes de bautismo, etcétera, con cuyos documentos hacía del más truhan un hombre de bien y convertía en militares los paisanos.

Al director de la compañía que ha sido detenido se le calculan de ganancia en pocos meses unos diez mil duros.

Si no le cortan el vuelo, se hace un capitalista y llega á ser ingenio lo que hoy parece estafa.

Una familia salía la otra noche de su casa, dejando á la doméstica. Al volver, llamaron á la puerta y nadie contestaba.

—Se habrá dormido la criada, —pensaron.
Cansados de llamar, buscaron un cerrajero, éste franqueó la entrada y vieron que todos los cajones estaban abiertos y que habían desaparecido todas las alhajas incluso la doméstica, que por lo visto lo era también.

—Oye, muchacha, tu tienes cara de ser buena mujer para casada.

Así dijo una gitana á una maritornes recién llegada de su pueblo.

—No lo sabe usted bien, contestó la chica poniéndose contenta.

—Pues yo tengo un marido para tí: rico, buen mozo... que te ha visto y se ha prendado de tus gracias.

—De veras? ay que gusto!
—Si quieres que te ponga en relaciones con él te cuesta cinco duros.

—No tengo mas que uno.
—No importa: dame el resto en ropas ó en objetos y antes de media hora estoy aquí con el novio.

La escena pasaba en la puerta de la casa donde servía la chica; subió, y poco despues bajó con dos vestidos, tres sábanas y unos pañuelos de seda.

—Basta con esto?
—Si.

—Pues traiga V. en seguida al novio, que tengo gana de conocerle.

Al cabo de una hora, perdió la paciencia, poco despues, comprendió que también había perdido las prendas y el dinero.

Se hablaba en un café de las emociones que causa el arte pictórico.

—Me acuerdo, dice uno, de un cuadro que me hizo llorar.

—¿Algun asunto patético.

—No señor: era un frutero, pero se cayó sobre mi cabeza, y fué tal el dolor que me produjo, que me hizo saltar las lágrimas.

Julio Nombela.

MISCELANEA.

Suplicamos á los señores suscritores de fuera de Granada, que están en descubierto con la Administración de este periódico, se apresuren á enviar las cantidades que adeuden, á fin de evitarnos dificultades en la contabilidad. Les advertimos que las suscripciones se pagan por trimestres adelantados, y que cada trimestre importa 24 reales. El importe de sus débitos lo pueden remitir en libranza del giro mutuo ó en sellos de franqueo, dirigiéndose á el Administrador de «El Defensor de Granada», calle del Aguilá, número 5.

Incendio. De tres y media á cuatro de la tarde de ayer, se inició un incendio violentísimo en un cortijo situado á una legua de esta capital, y en el sitio á que llaman *Vados de Santafé*. El cortijo en cuestión, pertenece á D.ª María de la Cabeza, viuda de Godoy, y se titula *Del Cuartillo*. El fuego estalló en las grandes pilas de estiércol que se hallaban en el corral y propagóse rápidamente á los pajares y graneros, y por último envolvió todo el vasto edificio. A las siete de la noche se consideraba imposible extinguir el fuego, pues el cortijo ardía como inmensa hoguera, sin que se viese un punto libre de las llamas. Desgraciadamente, en aquellos contornos no se encontró agua con que combatir los extragos del voráz elemento, y de ahí que este alcanzara tan gigantescas proporciones. Las últimas noticias que recibimos del siniestro alcanzan á las diez de la noche, hora en que el edificio seguía ardiendo, sin que aún hubiera agua.

Las pérdidas conocidas hasta el momento á que nos referimos se calculan en 7000 duros. Se han quemado, además del edificio del que solamente quedarán los escombros: 700 ó 800 fanegas de trigo, 300 sacos de habas, 100 fanegas de maíz, 100 almiares de paja, 20 sacos de cañamones, 40 arrobas de

cebollas, 200 de patatas, 60 de melones, 10 costales de frangoyo, 2 carros, todos los aperos de labranza y muchísimas aves y conejos de corral. Se han salvado de la destrucción: 60 fanegas de trigo, algunas de habas y todo el mobiliario de la finca.

Entre las primeras personas que concurrieron al lugar del desastre, vimos al celoso Jefe Orden público señor Chamochin (que está cesante por lo mismo que cumple su deber con eficacia) el cual fué acompañado de tres Inspectores y algunos agentes; los activos Jueces de primera instancia del Sarguio y de Santafé; el digno Jefe de Bomberos D. Antonio Afan de Rivera con varios individuos del benemérito instituto, un Notario de Santafé cuyo nombre no retiene nuestra memoria, el teniente de la Guardia civil señor Arcos, con un sargento y cuatro parejas de caballería del puesto de la capital, el alférez de la Guardia civil de la línea de Santafé con dos parejas á su mando, el señor Alcalde de Purchil, el médico de Gambia Grande, D. Vicente Ortega; el señor don Juan Fernandez Cabezas, fervoroso iniciador de los alumbramientos que nutren el Canal de Retortillo, multitud de labradores y algunas otras personas de los pueblos comarcanos que hicieron todo lo que les fué humanamente posible, para impedir que el siniestro adquiriera las espantosas proporciones que hubo de alcanzar.

Quintas. Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto, según real orden que publica la *Gaceta*:

1.º Que los mozos destinados en años anteriores á los batallones de depósito, deben hallarse en la Capital de la respectiva provincia é ingresar en caja el día señalado de antemano á cada pueblo para la entrega de su cupo, si hubiere cesado la causa de su exención.

2.º Que para la completa instrucción y resolución de los expedientes de los mozos que ingresan en caja con nota de *recurso pendiente*, señalen en cada caso las comisiones provinciales el término más breve posible durante el cual podrán dichos mozos ser empleados en servicio militar dentro de la capital de la provincia, destinándoseles á cuerpo cuando hayan permanecido dos meses en esta situación.

3.º Que siempre que por cualquier motivo deje de ingresar en caja oportunamente algun individuo de los que deban cubrir el cupo activo de un pueblo, salvo el caso expresado en el número 1.º del art. 133 de la ley, se entregue en su lugar al suplente respectivo, toda vez que cuando aquel se halle á menos distancia de 300 kilómetros puede verificar cómodamente su presentación el día designado para la entrega de dicho cupo, si se tiene cuidado de señalarle al efecto un término prudente, regulado á razón de 30 kilómetros por jornada cuando ménos, con arreglo al art. 127.

4.º Que se reclame inmediatamente á esa comisión provincial nota detallada de todos los mozos que debiendo de haber ingresado en el ejército activo como responsables á alguno de los cuatro últimos reemplazos no se hayan presentado el día señalado para la entrega del cupo de su pueblo, encargando á dicha corporación practique lo mismo en los reemplazos venideros.

5.º Que igualmente procuren V. S. y esa comisión provincial con la mayor diligencia el cumplimiento de los arts. 150, 151 y 154 de la ley respecto de todos los prófugos que aún no hayan hecho efectiva su responsabilidad al servicio de las armas.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia para mañana son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Jaen, D. Santiago Molina con D. Blaz María, sobre reedificación.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª *sección.*—Málaga, Carlos Cuesta y consortes, hurto; Canjajar, Mariano Sanchez y consortes, calumnia; Guadix, José Heras, lesiones; Guadix, Antonio Vilchez, lesiones; Velez Málaga, José Gimenez, estafa; Granada, José Rodríguez, lesiones; Granada, Antonio Lopez y otro, atentado.—2.ª *sección.*—Loja, Antonio Arenas, lesiones; Loja, José Frias, y otros, ho-

micidio; Carzorla, Santiago Amores, hurto; Almería, Ramon Sastre y otros, hurto; Martos, D. Manuel Espinosa, esacciones; Granada, Francisco Remacho, daño; Granada, doña Antonia Perez, injuria.

Memoria. La notable *Memoria* del Sr. Aparicio Requena, sobre modificación del ferrocarril de Linares á Almería, se vende en Guadix, Botica de la Plaza, á 2 pesetas el ejemplar.

Apertura de curso. Hoy, á las nueve del día, verificará en el Colegio de Santiago la apertura del curso académico de 1882 á 83, que, á causa de las obras que se estan haciendo en la Universidad, no puede realizarse en el Paraninfo. El discurso de apertura será leído por el catedrático de la Facultad de Medicina don Eduardo Garcia Sola, y es su tema la exposicion de «algunos apuntes para la biografía del insigne médico antequerano D. Francisco Solano de Luque.»

Se ha invitado únicamente á los doctores que constituyen el claustro.

Encomienda. Se ha concedido la encomienda de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica al ilustrado secretario de la Universidad de Granada. Es una distincion muy merecida.

Lo sentimos. Se halla ligeramente enfermo el conocido teniente de alcalde D. Jorge Bessieres. Nos alegraremos de que no sea cosa de cuidado.

Los estudios en la Universidad.—He aquí el cuadro de profesores, dias, horas, locales y textos que han de regir en las conferencias universitarias durante el próximo curso de 1882 á 83:

FACULTAD DE DERECHO. Prolegómenos. Primer curso de Historia é instituciones del Derecho Romano.—Clase diaria; de 10 y media á 12 de la mañana, en el aula número 3.—Catedrático, D. Pablo Peña.—Textos, Vico, Ortolan, y las explicaciones del profesor.

Segundo curso de Historia é Instituciones del Derecho Romano.—Clase diaria, de 9 á 10 y media de la mañana, en el Aula número 1.—Catedrático, don Fabio de la Rada y Delgado.—Texto, Ortolan.

Primer curso de Derecho civil español.—Clase diaria de 9 á 10 y media de la mañana, en el Aula número 3.—Catedrático, D. José Hinojosa Menjoulet.—Texto, Laserna.

Segundo curso de Derecho civil español.—Clase diaria, de 9 á 10 y media de la mañana, en el Aula número 2.—Catedrático, Don Felipe Sanchez Roman.—Texto, Alcalde y las explicaciones del profesor.

Ampliacion del Derecho civil y códigos.—Clase diaria, de 7 á 9 y media de la mañana, en el gabinete de Farmacia.—Catedrático, D. Felipe Sanchez Roman.—Texto, el del profesor.

Instituciones del Derecho Canónico.—Clase diaria, de 1 y media á 3 de la tarde, en el gabinete de Química.—Catedrático, D. Andrés Manjon.—Texto, Tarquini.

Disciplina eclesiástica general y particular de España.—Clase diaria, de 7 y media á 9 de la mañana, en el Aula número 3.—Catedrático, D. Rafael Ureña.—Texto, Paso.

Teoría procesal y Práctica forense.—Clase diaria, de 10 y media á 12 de la mañana en el Aula número 1.—Catedrático D. Nicolás de Paso y Delgado.—Textos, Filosofía del Derecho procesal por Paso y Práctica por el mismo autor.

Práctica forense.—Clase alterna, (lunes, miércoles y viernes,) de 12 á 1 y media de la tarde, en el gabinete de Química.—Catedrático, D. Francisco Leal de Ibarra.—Texto, Paso.

Derecho Político y Administrativo.—Clase diaria de 7 y media á 9 de la mañana, en el Aula número 1.—Catedrático, D. Juan de Dios Vico.—Texto, el del profesor.

Derecho Mercantil y penal.—Clase diaria, de 3 y media á 5 de la tarde, en el Aula número 3.—Catedrático, D. Faustino Alvarez del Manzano.—Texto, Códigos y las explicaciones del profesor.

Economía Política y Estadística.—Clase diaria, de 12 y media á 1 de la tarde, en el Aula número 1.—Catedrático, D. Rafael Jimenez Baena.—Texto, Madrazo y Rada.

FACULTAD DE MEDICINA. Primer curso de Anatomía.—Clase diaria, á las 11 y media de la mañana, en el Anfiteatro.—Catedrático, señor Fernandez Osuna.—Texto: Reaunis, Maestre, Hartmann.

Primer y segundo curso de Disección.—Clase diaria, á la una de la tarde, en la sala de Disección.—Catedrático, señor Paso y Fernandez Calvo.—Textos, Reaunis, Maestre, Hartmann.

Segundo curso de Anatomía.—Clase diaria, á las siete y media de la mañana, en el salon de actos.—Catedrático, el señor Garcia Carrera.—Textos: Reaunis, Callejas y Maestre.

Fisiología.—Clase diaria, en la Cátedra número 1.—Catedrático, el señor Gutierrez Jimenez.—Textos: Wunt, Beclard, Magaz.

Higiene privada.—Clase alterna, (lunes, miércoles y viernes), á las siete y media de la mañana, en la Cátedra número 1.—Catedrático, Sr. Branchat.—Textos: Ginés, Monlau, Lazi.

Terapéutica.—Clase diaria, á las doce de la mañana, en la Cátedra número 1.—Catedrático, señor Hernando Espinosa.—Textos: Paulier, Coca.

Patología general.—Clase diaria, á las diez y media de la mañana en el Salon de actos.—Catedrático, el señor Garcia Solá.—Texto: el del profesor.

Patología quirúrgica.—Clase diaria á las tres de la tarde, en el Salon de actos.—Catedrático, señor Garcia Duarte.—Textos: Moignac, Nelaton.

Primer y segundo curso de Clínica quirúrgica.—Clase diaria, á las 10 y media de la mañana en la Cátedra número 2.—Catedrático, Sr. Pareja Garrido.—Textos: Gosselin, Rozolli.

Patología Médica.—Clase diaria, á la una y media de la tarde, en la Cátedra número 1.—Catedrático, Sr. Velazquez de Castro.—Textos: Dienlaffoy, Jaccoud.

Primer y segundo curso de Clínica Médica.—Clase diaria en el Salon de actos.—Catedrático, el señor Lopez Argüeta.—Textos: Santero, Jaccoud.

Obstetricia teórica.—Clase diaria á las 12 de la mañana, en el Salon de actos.—Catedrático, el señor Perales y Gutierrez.—Textos: Campá, Gomez Torrez, Joulin, Espin, Picot.

Clínica de Obstetricia.—Clase diaria, á las 12 de la mañana, en la Cátedra núm. 2.—Catedrático, el señor Fernandez Chacon.—Textos, Campá, Gomez Torres, Joulin, Espin, Picot.

Higiene pública.—Clase alterna, (martes, jueves y sábados), á las 3 de la tarde, en la Cátedra núm. 1.—Catedrático, el Sr. Branchat.—Textos: Ginés, Monlau, Levy.

Operaciones.—Clase diaria, á las 7 y media de la mañana, en el anfiteatro.—Catedrático, señor Godoy Rico.—Textos. Margaïque, Tillaux, Creus, Villemin.

Medicina legal.—Clase diaria, á la una y media de la tarde, en el Salon de actos.—Catedrático, el señor Castillo Lechaga.—Textos: Yañez, Vivo, Rabonteau.

FACULTAD DE CIENCIAS.—Química general.—Clase alterna (lunes, miércoles y viernes), de 7 y media á 9 de la mañana.—Catedrático, D. José Alonso Fernandez.—Textos: LUNA ó Bonilla.—Local, Cátedra de Química.

Física experimental.—Clase diaria, de 9 á 10 de la mañana en la Cátedra de Química.—Catedrático, D. Manuel Fernandez Figares.—Textos: la obra del Profesor y sus explicaciones.

Geometría.—Clase alterna (lunes, miércoles y viernes) de 10 y media á 12 de la mañana, en el gabinete de Química.—Catedrático, D. José Andrés Irueste.—Textos: Catena, Jimenez y apuntes.

Geometría analítica.—Clase alterna (martes, jueves y sábado), de diez y media á doce de la mañana, en el Gabinete de química.—Catedrático, don José Andrés Irueste.—Textos: Comberousse.

Primer curso de Analisis.—Clase alterna (martes, jueves y sábado), de doce á una y media de la tarde en el Gabinete de Química.—Catedrático, don Pelegrin Casinello.—Textos: Cirodde (Aritmética y Algebra).

Segundo curso de Analisis.—Clase alterna (lunes, miércoles y viernes) de doce á una y media de la tarde en el Gabinete de Química.—Catedrático, don Pelegrin Casinello.—Texto: Cirodde (Algebra).

Mineralogía y Botánica.—Clase alterna (lunes, miércoles y viernes) de tres á cuatro y media de la tarde, en la cátedra de Química.—Catedrático, don Serafin Sanz Agud.—Texto: Machado y apuntes del profesor.

Zoología.—Clase alterna (martes, jueves y sábado) de tres á cuatro y media de la tarde, en la cátedra de Química.—Catedrático don Serafin Sanz Agud.—Texto: Machado.

ENSEÑANZA DEL NOTARIADO. Nociones del Derecho civil, mercantil y penal.—Clase diaria, de 1 y media á 3 de la tarde, en el Aula número 1.—Catedrático, D. Juan Manuel Vazquez.—Texto: Laserna, Carreras y Código.

Teoría y práctica de la redaccion de instrumentos públicos.—Clase diaria, de 3 á 4 y media de la tarde, en el Aula número 1.—Catedrático D. Pedro N. Mirasol.—Textos: Zarzoso y Lastres.

La conferencia del Sr. Monserrat.—Segun se habia anunciado, anoche dió una conferencia sobre la *Arquitectura romana: Pompeya*, el conocido arquitecto D. Juan Monserrat. Comenzó su discurso delineando un erudito esbozo de la arquitectura griega, origen de la romana. En efecto, el pórtico, fué una de las disposiciones fundamentales del edificio monumental romano: así, los templos, las plazas y todas las construcciones que debieron responder á necesidades públicas, tuvieron columnatas sosteniendo cornisamentos, ya con el carácter que los dorios imprimieron á la arquitectura, ya con el de los jonios, ya con el que adoptó la Grecia en los últimos tiempos de su civilización; pero al reflejar estas distintas fases de la arquitectura helénica, el génio romano alteró aquellos caractéres, armonizando las firmas con su modo particular de sentir.

Las alteraciones que la arquitectura griega sufrió entre los romanos, se echan de ver, no solo en los monumentos que fueron de invención latina como los arcos de triunfo, sino tambien en aquellos en que no se pudo ménos de conservar la disposición griega, como los templos. Desarrollado y con carácter propio el génio de la arquitectura romana, realizó obras que aún nos maravillan: sus gigantescos acueductos sorprenden por la grandiosidad que revisten, pudiendo servir de ejemplo el célebre de Segovia, maravilloso por su extraordinaria elevacion y por haber desafiado las injurias de los tiempos, sin embargo de estar sus sillares sentados á hueso y de las muchas construcciones que han venido á apoyarse en sus estribos: en los templos, introdujeron pocas modificaciones, dándoles sin embargo mayor grandezza é imponente aspecto, y empleando en ellos generalmente la decoración corintia: las *thermas*, son los monumentos que ofrecen idea más típica del carácter y costumbres romanas, recordando sus principales disposiciones el carácter griego, y siendo su decoración arquitectónica lo más suntuoso que puede concebirse.

El señor Monserrat, trazó, de mano maestra, un cuadro exactísimo del conjunto que nos ofrece la arquitectura romana y describió sus principales monumentos, extendiéndose tambien en ligeras consideraciones relativas á las costumbres del pueblo latino. Habiendo pasado la hora reglamentaria, el señor Monserrat, dejó la parte de su discurso relativo á Pompeya, para explansarla en otra conferencia.

Traslado. El teniente coronel del cuerpo de estado mayor de esta ciudad D. Eduardo Cambronero, ha sido trasladado para ocupar el puesto de gobernador militar del castillo de Monzon.

Limosna. Se han concedido 2000 pesetas del fondo de calamidades públicas, al pueblo de Galera.

La Guardia civil. Hé aquí los servicios prestados por este instituto en la provincia, durante el mes de Setiembre: capturas de delincuentes y ladrones, 53; id. de reos prófugos, 9; id. de desertores del ejér-

cito y armada, 2; detenciones por faltas leves, 31; armas recogidas, 37.

Impuesto de la sal. La Administracion de Propiedades e Impuestos ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos de la provincia, una circular advirtiéndoles que si para el 10 de Octubre no han entregado en dicha administracion el papel de reintegro de los padrones y listas cobratorias del impuesto, equivalente á los de la sal y que corresponden al 2.º semestre del año económico de 1881 á 82, pedirá al señor Delegado la responsabilidad que proceda.

Sucesos de la capital. Además de los escándalos y borracheras de que dimos cuenta á los lectores en nuestro número anterior, fué conducido al arresto por los agentes de O. P. un sugeto que completamente beodo escandalizaba en la Calderería Nueva.

El Cabildo de ayer. Presidida por el Sr. Zayas y con asistencia de seis señores concejales abrióse la sesion, aprobándose en seguida el acta de la del miércoles.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes: clausura del callejon de Matamoros; que asista el Ayuntamiento el dia 8 de Octubre á la funcion religiosa de Ntra. Sra. del Rosario, contribuyendo con la ofrenda de costumbre; que se abonen 213 reales, valor de tela de damasco para una mampara con destino á la Alcaldía, y 130'25 por herraje y cristales para las ventanas de la Contaduría; adquirir linla buena para la vacunacion en el Instituto Nacional de Madrid; permitir que se efectúen las reparaciones que se proyectan en la casa Corral del Carbon; que se paguen las atenciones de personal respectivas al mes de Setiembre, y se nombre auxiliar del Instituto de vacunacion á D. Enrique García Fernandez, segun propuesta del director del establecimiento.

Se levantó el Cabildo.
Pagos á los maestros. Desde hoy queda abierto el pago del primer trimestre del año económico actual en las habilitaciones de Mecina Tedel, Béznar, Pitres, Laroles y Pórtugos.

La Humanitaria. La sociedad cooperativa de socorros mútuos de este nombre, ha sido autorizada por el Gobernador, para que se contituya con arreglo á la ley.

Robo. Hace unos dias le robaron dos mulas en Chimeneas, á un vecino de Málaga.

Excitacion. La alcaldía ha excitado á los dueños de los solares de la calle de Elvira, entrada á la Plaza Nueva, á fin de que proyecten las construcciones que han de hacer en ellos.

Obras. La Delegacion de Hacienda, convoca á los maestros de albañilería que quieran encargarse de las obras que se proyectan en el almacen de Estancadas.

Emigracion. Han salido de Huétor Tajar á la estacion de Ecija en busca de trabajo, veintinueve jornaleros.

Llamamientos. El juzgado de Iznaalloz, llama á Andrés Quintanilla.

El Fomento de las Artes. Las enseñanzas especiales de Teneduría de libros, cálculo mercantil é Idiomas, se verificarán los domingos de 4 á 6 de la tarde se ha variado la hora, accediendo á la solicitud de muchos comerciantes.

Bodas. Ha contraido matrimonio en Ujjar con la bella y simpática señorita doña Martirio Peralta Vilchez, el acreditado comerciante de aquel pueblo don Fernando Burgos.

El impuesto de consumos. El reparto de este impuesto en Montefrío, dá origen á multitud de reclamaciones ante la Delegacion de Hacienda de la provincia. Contribuyente hay, como D. Alfonso Garcia Valdecasas Cubero que tiene que satisfacer para consumos la friolera de 5.800 reales 60 céntimos.

La funcion de Moelin. En los dias 4 y 5 de Octubre se celebrará en aquel pueblo la funcion cívica religiosa para la que se hace grandes preparativos.

Seminaristas. La Direccion general de instruccion pública ha autorizado hasta el dia 30 de Octubre la incorporacion de los estudios de asignaturas compatibles hechos

en Seminarios con posterioridad á la publicacion del Decreto de 27 de Julio de 1874, previo exámen y pago de los mismos derechos que se exigen alumnos de la enseñanza oficial y presentacion de certificados en que consten los estudios incorporables.

Reunion. Hoy deben reunirse los gremios de esta capital en el Teatro de Isabel la Católica, con objeto de hacer propaganda á fin de que se mejoren algun dia las condiciones de trabajo.

Novena. Hoy á las cuatro y media de su tarde, principia la del Santo Arcángel San Miguel en su Iglesia de la Torre del Aceituno, continuando los domingos siguientes.

Viajero. Ha salido para Madrid con objeto de doctorarse en Ciencias, el estudioso y distinguido jóven D. Enrique Jimenez Pulido.

Escándalo. Ha sido arrestado por la Guardia municipal un hombre que beodo molestaba á los transeuntes.

Premios extraordinarios. Los conferidos, previa oposicion por el Claustro de profesores del Instituto provincial son los que siguen: Seccion de letras, D. Agustin Antonio Cruz Puerta.—Seccion de Ciencias, don Salvador Velazquez de Castro Perez.

Apertura. La del curso de 1881-82 se celebrará mañana lunes 2 en el Sacromonte y en el colegio de PP. Escolapios.

Lo esperábamos. Anteayer se verificó en Madrid la subasta de la línea férrea de Linares á Almería; y fué declarada desierta. No lo extrañamos; porque como el gobierno tiene la obligacion de anunciar segundo remate, mejorando las tarifas, los postores, naturalmente, no han concurrido á la primera subasta, á fin de que se verifique la segunda en mejores condiciones.

A cobrar. La direccion del Tesoro ha acordado que el dia 2 de Octubre se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la tesorería central y las de las provincias.

La asignacion del material de abonarés, sin previo aviso, el dia 5 del mismo mes.

CHARADA.

Si conoces el latin
prima y segunda sabrás
es lo que le dá la vida
á todo lo que es mortal,
Segunda y tercia hay algunas
retratos de Satanás.
Al cuarto y quinta en teatros
habrás oido cantar,
y el rodo por esos campos
con repugnancia sabrás.

Solucion á la anterior.—CU-LE-BRA.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: Un sagrado deber, de cuyo cumplimiento ningun hombre que se precie de honrado se dispensa, me obliga á dar á V. las mas expresivas gracias por el elevado concepto que ha formado de mi humilde persona, y por las distinguidas y honorosas frases con que lo ha hecho público, desde las columnas de su ilustrado periódico, con motivo de mi cesantía.
Es verdad Sr. Director, que no poseo las especiales dotes que me concede, pero es tambien cierto que lo escaso de mi inteligencia, y lo infinito de mi voluntad, con el sacrificio de mi mas necesario reposo, todo lo puse al servicio del mejor desempeño de mi cometido, y si mi separacion obedece sin género de duda al mayor beneficio de los intereses públicos, tengo la conviccion de que no he prestado causa voluntaria para ella.
No quisiera terminar estas mal trazadas líneas, sin rogarle que al darles publicidad se digne (ya que tan deferente ha sido conmigo) hacer extensivo este agradecimiento mio á Granada entera; á este pueblo tal culto y digno; á quien tantas consideraciones de respeto he merecido, y cuya proverbial sensatez me ha hecho, no solo posible, sino hasta fácil, el penoso desempeño de mi difícil cargo.
Una superior determinacion, cuya justicia, no me es dado discutir, sino solamente respetar, me aparta de Granada; pero el recuerdo amigo y cariñoso de sus nobles hijos, guardado quedará en mi alma, grato é impercedero.
Dispénsame V., Sr. Director, tanta molestia, y sabe lo mucho que le distingue, el que se reitera de V. altamente agradecido, su más atento S. S. que besa su mano, Tomás Chamochin.

CARTERA OFICIAL.

Boletines del 29 y 30 de Setiembre. Dia 29.—Solo trata de las listas electorales.

Dia 30.—Gobierno civil.—Circular ordenando la busca de varios soldados desertores.—Minas.—Por un vecino de Guadix, se solicita 70 pertenencias de una mina de hierro manganeso, con el nombre de «Santander.» Por otro de Granada, 12 pertenencias de una mina de hierro argentífero, con el nombre de «La Lola.»

Ayuntamientos.—Los de Beas de Guadix. Lújar, Píñar, Peligros, Lóbras, Ventas de Huelma y Salobreña, presentan edictos sobre la administracion de los mismos.

Juzgados.—El de la Alameda (Málaga), emplaza á D. Guillermo Iñigo; desde Múrcia se llama al soldado Valeriano Díaz Rodriguez.

Varias dependencias.—Estado de las Factorías de Subsistencias y Utensilios.—Estados del Juzgado municipal del Salvador sobre los nacimientos y defunciones semanales.

Listas electorales. El Alcalde, etc., hace saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en la regla 10.ª de la R. O. circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de 2 del actual, quedan expuestas al público en los Senadores de estas Casas Capitulares, las listas de todas las personas que tienen derecho á elegir diputados provinciales.—28 Set. 82.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DE TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 416 fanegas; entrada de ayer, 100 id. Total existencia de ayer, 516 fanegas.—Venta.—A 16 pesetas 75 céntimos la fanega, 12 fanegas.—A 17 psets. 00 cénts. la id., 81 id.—A 17 psets. 25 cénts. la id., 33 id.—A 17 psets. 30 cénts. la id. 60 id.—A 17 psets. 50 céntimos la id., 79 id.—A 17 psets. 75 cénts. la id., 58 id.—Total vendido, 323 fanegas.—Balance.—Existencia, 516 fanegas; vendido, 323 id. Sobrante para hoy, 193.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 50 cénts. á 10 psets. 50 cénts. fanega.—Habas, de 15 psets. 00 cénts. á 16 psets. 00 cénts.—Maiz, de 13 pesetas 75 cénts. á 14 psets 50.

Cambios de la plaza de ayer. Londres, 00'00: Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Múrcia, Santander, Motril, Córdoba y Madrid, 1'2 daño. Málaga, 1'8 d.; Barcelona, 1'4 b.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par. Todos ocho dias vista. Tipo para descuentos en esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamos, en idem, 4 1/2 por 100 anual.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del dia 1.º Carnero, 1'38, Vaca, 1'60; Ternera, 1'65. Vendido en las tabias con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Dia 1.º.—Ntra. Sra. del Rosario, y San Remigio, obispo.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las diez funcion, en que será orador don José Leon, á las cinco la novena de San Jerónimo, y hay sermon.

En Santa Escolástica funcion á Ntra. Sra. del Rosario, será orador D. Antonio Sanchez Arce, á las cuatro concluye la novena, y predica D. Blas Ayllon.

En Santa Catalina de Sena, funcion, predica don Gaspar Carrasco, á los cuatro novena de Ntra. Señora, y será orador D. Joaquin Romero.

En la iglesia de Zafra, funcion, predica D. Manuel Arcoya, á las cuatro novena de Ntra. Sra. del Rosario y predica D. Cristóbal Gonzalez.

Hay funcion en la Piedad y en la Inmaculada Concepcion, y en esta predica el P. Francisco Jimenez Campaña.

En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendiccion con S. D. M.

En San Justo, la Piedad, San Juan de Dios, Santa Isabel y Capuchinas, ejercicios.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la corte de María.

Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca.

El 2 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio.

SAN REMIGIO, ARZOBISPO.

Fué francés de nacion, hijo de padres nobles, ricos y caritativos. Se conoció desde luego que Remigio era escogido por Dios para grandes cosas, pues era muy apacible, obediente é inclinado á la Piedad y á las letras, las cuales estudió con grande aprovechamiento. Para huir de los peligros del mundo se encerró en un lugar solitario, donde vivió hasta la edad de veinte y dos años con tan grande fama de Santidad, que muerto el prelado de Rems, fué aclamado Remigio por sucesor suyo. Consagrado arzobispo comenzó á mostrar las virtudes de que el Señor le habia dotado para tan alta dignidad. Era muy limosnero, vigilante, devoto y perfecto en toda virtud, de suerte que era tenido por apóstol de Francia. Envió la Santa reina Clotilde á llamar para que instruyese al rey Clovis, que era infiel, en los misterios de la fé: catequizó y bautizó, y habiendo faltado el crisma para ungirle, vió una paloma blanca que traía en el pico una redoma llena de crisma celestial, la cual puso en manos del Santo y luego desapareció. Ilustrado con innumerables milagros, descansó en paz el dia 13 de Enero, año de 545, á los 90 de su edad.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

29 de Setiembre.

Casi toda la prensa liberal dedica un recuerdo á la revolucion de Setiembre, al memorable dia 29 de este mes en 1808, y muchos periódicos se entretienen en tejer al Sr. Sagasta poco menos que una corona de espinas, reprochándole el no ser más avanzado de lo que es. Sus amigos siguen defendiéndole, como mejor pueden, aunque respecto del pasado no salen bien á causa de lo poco que en el sentido de la libertad deseada ha hecho este Gobierno. «Que lo digo si nó—decía un opositorista, el Sr. Perillan, condenado á ocho años de confinamiento por unas cuantas palabras escritas en la Broma.» Y en verdad que aún cuando yo no doy mi parecer acerca de lo que relato en estas cartas, que son fiel trasunto de lo que se ocurre, puedo esta vez decir que no estoy conforme ni con la actual legislacion ó procedimiento de imprenta, ni con el anterior, y que debia regir desde luego la verdadera libertad en esta materia, harto atrasada entre nosotros.

Dios ilumine á los legisladores españoles para que nos den una buena ley de imprenta, ó mejor, ninguna para que cese el actual estado. Entre tanto continuaremos nuestras tareas, que aunque el dia dá poco de sí, algo sin embargo hay que consignar. Es demasiado sobresaliente la gran figura del señor Castelar para que así que puso los piés en Madrid no se trabajase por conocer su modo de pensar respecto del asunto del dia. Vióse, pues, muy concurrida ayer y anoche la casa del inimitable orador, preguntándose con interés en los círculos su modo de pensar, que segun sus amigos no ha variado y que se condensa en estas palabras: ayudar al duque y apoyarlo si llega á formar gobierno frente á Sagasta. Y ya que hablo de este demócrata concluiré manifestando que en breve saldrá á luz la circular que prepara á los comités de provincia.—F.

ESPECTÁCULOS.

Plaza de Toros.

Funcion extraordinaria para el domingo 1.º de Octubre.—Bargossi, el hombre locomotora y su familia. De tres á cinco de la tarde. Orden del espectáculo. Madama Bargossi y su hijo en competencia, recorrerán catorce vueltas al redondel ó sean 2,380 metros en nueve minutos.—Mr. Bargossi, recorrerá 100 vueltas al redondel ó sean 17,000 metros, en una hora y diez minutos.—Carreras principales de Mr. Bargossi.—De Montpellier á Bordeaux (6.0 kilómetros) en el co dia.

De Lyon á París (480 kilómetros) en cuatro dias.—De Milan á Turin (150 kilómetros), en un solo dia.—Mr. Bargossi ha hecho sucumbir en Roma á un caballo en una carrera de 24 horas.—Una banda de música amenizará el espectáculo. Mr. Bargossi acepta todas las apuestas, tanto por la carrera á pié como por luchar contra un caballo, en una carrera de resistencia.—Pueden dirigirse á Mr. Bargossi, Hotel 7 suelos.—Mr. Bargossi ofrece un premio de 2,000 pesetas al que le gane la carrera.—Precios: Palcos sin entrada, 40 rs.—Delanteras de grada, 5.—Idem de barrera, 5.—Id. de andanada, 4.—Entrada general, 3 rs.—Toda localidad cuyo importe exceda de una peseta, tendrá el aumento del sello móvil.—Tambien toda clase de entrada tendrá el aumento de seis céntimos de peseta de arbitrio municipal.

POR DISPOSICION DE LOS SEÑORES ALBACEAS testamentarios del finado Sr. D. Manuel José de Torres, y en cumplimiento de las cláusulas testamentarias bajo que falleció, se subastan extrajudicialmente, el dia 12 de Octubre próximo, á las doce de su mañana, y en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle de las Hileras, parroquia del Sagrario, señalada con el número 11.—Otra casa situada en esta ciudad, calle de San Anton, parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias, señalada con el núm. 61.—Otra casa en esta ciudad, calle de San Anton, parroquia de Nuestra Sra. de las Angustias, señalada con el núm. 55.—Otra casa situada en esta ciudad, calle del Duende; parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias, haciendo esquina á la calle de San Anton, señalada con el número 15.—Otra casa en esta ciudad, en la calle de San Diego, parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias, señalada con el núm. 9.—Y otra casa situada en esta ciudad, calle de San Diego, parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias, señalada con el número 7.

En la expresada Notaría se hallan de manifiesto los títulos, precios y condiciones.—Granada 22 de Setiembre de 1882.

SE VENDE UNA PARTIDA DE P. pas malagueñas, de cabida de 30 á 31 arrobas.—Para verlas y ajustarlas, pueden pasar á la casa de los Tiros, calle de Pavaneras, núm. 19.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1888 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS PRESETAS 2'50 SEMANALES SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

ABANQUERÍA DE LA CARRERA. SURTIDOS ESPECIALES.

A las granadinas. ¿Queréis abanicos mil con vitelas caprichosas? Pues acudid presurosas a la Carrera de Genil. De muchos años sabéis que vendemos lo mejor, y es justo que en el calor abanicos nos compréis.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recozidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATAYUD, calle de Mendez Nuñez. Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada. Venta al contado, por mayor y menor.

AL GRAN BAZAR de muebles de Guerrero y Ruiz. Mendez Nuñez 57. Granada. En este establecimiento para concluir sus grandes existencias en muebles de rejilla, hace una baja considerable en sus precios corrientes.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849. Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.

EL COMERCIO FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR FRANCISCO CHICO GANCA SEVILLA. M.ª la Reina y de S.ª A. R. R. los S.ªs S.ªs Infantes Duques de Montpensier. LA SEVILLANA ZACATIN 60 GRANADA. EL CISNE GRANADA 70 MALAGA.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganca de Sevilla, (Sierpe, 23, cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

PROVITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

Table with columns for AGUARDIENTES and VINOS, listing items like Aguardiente anís, Tinto añejo, Lágrima especial, Moscatel, Blanco seco, Tinto seco with prices in Arrob. and Bot.

GARANTIZADO Metal blanco puro. Gran surtido en cubiertos de metal blanco en su color (siempre igual), servicio completo para cafés en bandejas cafeteras, teteras, platillos para azúcar, cucharillas para café, coladores, y otra infinidad de objetos.

FILIPINAS EXTRAORDINARIA BAJA DE PRECIOS EN los géneros de estación de verano. Gran surtido de popelinas, lanas y granadinas, de 1 y 1/2, 2, 3 y 4 reales.

PARA LOZA Y CRISTAL, En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Forcada, calle de Mesones, frente á la librería de Sabatel y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vichez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo, Placeta de los Campos Elíceos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarnos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

SE TRASPASA el establecimiento de bebidas y efectos del mismo, situado calle del Picon, frente á la aduana de las Tablas. Por ausentarse su dueño se traspasa á un precio arreglado.

LA SULTANA.

Fin de estación. Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id. inglésas, 16; gerga azul y negra, 18; lanas para vestidos, 1 1/2; id. superiores, 2 y 2 1/2; merino negro, 9; támeses 6/4 ancho, 6 y 1 1/2; lanilla, 3 1/2; telas de seda novedad, 10; pañuelos de lana, grandes, 14; tira, bordada, á 3, 4 y 5 reales pieza; piqué blancos, á 1 y 1/2 reales vara; holandá de hilo, 5; id. de algodón, 50 reales pieza; lienzo de puro hilo, 2 3/4 reales vara de Rentería, superior, 4. Un gran surtido de persa para muebles, colchas, y cortinajes, á 3 reales vara; pañuelos de hilo á 15 y 17 reales docena; chalinás para caballero, á 4, 6, y 8 reales; abanicos pericónes, de 20 á 40 reales, y muchos más artículos preciosos, baratísimos.

GUANO SUPERIOR ESPAÑOL. Este abono, especial para la zona granadina, presta á las plantas, tanto anuales como perennes, su potencia nutritiva desde la germinación de la semilla hasta la completa madurez del fruto, sin provocar demasiado su vegetación en la infancia ni abandonarlas en el incremento. La transformación de sus partes componentes se opera en el gran laboratorio de la naturaleza; su combinación con los fluidos ponderables é imponderables de la atmósfera elabora su descomposición lenta y regularizada prolongando su duración de uno á cuatro frutos, en armonía con la cantidad aplicada á la tierra.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial. Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett.) Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Católicos núm. 8, piso segundo.

VENEREO Y SÍFILIS. Tratamiento especial. Pronta curación de la blenorragia, gonorrea, (purgaciones) y todo flujo mucoso de los órganos genitourinarios, recientes ó rebeldes á todo tratamiento. A las primeras tomas cesa el dolor, inflamación, ardor al orinar y el flujo desaparece rápidamente. Depurativo vegetal del doctor Lapressa (panacea antisifilítica) infalible curación de la sífilis en todos sus accidentes y manifestaciones, afecciones de la piel, dolores de los huesos, ulceraciones de la boca, garganta, etc., etc.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

GRAN REALIZACION de muebles, maderas y efectos de ebanistería, rebajando un 50 por 100 de su valor.—Escude del Carmen núm. 15.

ROSA ADAY LOPEZ, de 19 años y primeriza, en donde criar.—Darán razon en Santafé, calle de Cobertizo.

LITOGRAFÍA. La de D. Francisco Casado, Campillo, se ha trasladado á la Plaza de Bibarrambilla, acera de los Miradores.—Se hacen tarjetas de visita, esquelas de ca. amiento, timbres, billetes circulares, notas de precios, facturas, etiquetas de todas clases en cromos, orlas, retratos, y especialidad en estampas.—Todo con prontitud, esmero y economía.—S. alquila el portal contiguo á la relojería.

VINOS FRESCOS á 2 y 3 reales botella.—Estos vinos, parecidos al Petit Bordeaux de los franceses, son los más á propósito para la estación calurosa; ellos están muy descargados de alcohol y son tan gratos, que llenan los deseos del más exquisito paladar. A más tenemos vinos entre nieve.—Para garantía de los consumidos res, les damos que damos 10.000 reales al que pruebe que estos vinos contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden.—Hay también otros vinos y entre ellos uno de ce tan delicado y exquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiarlo recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan disenteria. Preguntad á los médicos, que ellos son los que han dado el nombre de higiénico, y no por que contengan sustancias extrañas á la uva, sino por la clase de que se fabrica que es especialísima para las buenas digestiones.—Precios.—Bordeaus, á 12 rs. botella; Jeréz 6; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matias 1.—Plaza de Bibarrambilla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseja un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salón.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse diríjase á Montaner y Simon, Aragón 309 y 311, Barcelona.

SE VENDE una mesa de escritorio, otra de comedor y otros objetos.—De ocho de la mañana á cinco de la tarde, el escribiente, portal de la Plaza de las Pasiegas número 8 dará razon.

Tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle del Aguila núm. 5.